

Se trata de un proyecto de categoría III según el procedimiento de revisión medioambiental de la CII. Entre las consideraciones ambientales y sociales relacionadas con el proyecto se encuentran la manipulación y eliminación de material médico, incluyendo residuos biológicos peligrosos, la eliminación de residuos sólidos y líquidos, el suministro de energía eléctrica y agua, las emisiones a la atmósfera, la salud de los empleados y su capacitación en materia de seguridad y protección contra incendios. **Cumplimiento con la legislación mexicana de protección del medio ambiente:** La Secretaría de Medio Ambiente (Dirección General de Políticas Ecológicas) del gobierno mexicano aprobó el proyecto el 9 de noviembre de 1999 tras examinar la evaluación de impacto ambiental para el Hospital Santa Fe. Según la normativa mexicana, la construcción de un nuevo hospital requiere la preparación de una evaluación general de impacto ambiental con anterioridad a su aprobación. (Dependiendo de la naturaleza del proyecto, el gobierno puede exigir una evaluación de impacto ambiental en su modalidad general, intermedia o específica.

**Residuos biológicos e infecciosos:** El Hospital Santa Fe tiene previsto recurrir a los servicios de un contratista privado, Sterimed, para recoger, tratar e incinerar los residuos biológicos e infecciosos que generará el hospital. El hospital actual de ABC contrató a Sterimed para manejar este tipo de residuos. Sterimed cuenta con la homologación de SEMARNAP (Secretaría del Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca) para la prestación de este tipo de servicios. Los gases emitidos por la chimenea de las instalaciones de Sterimed cumplen con las pautas mexicanas e internacionales para las emisiones a la atmósfera. Además, Sterimed tiene previsto modernizar voluntariamente en el año 2000 la tecnología de control de contaminación que se emplea actualmente para reducir las emisiones por la chimenea. Los residuos del proceso de esterilización e incineración, como por ejemplo la ceniza, los analiza periódicamente un laboratorio acreditado a nivel nacional que utiliza métodos de análisis aprobados por USEPA. Según los análisis, los residuos tratados no son corrosivos, reactivos, explosivos, tóxicos ni inflamables. Por lo tanto, según la normativa mexicana, Sterimed está autorizado para llevar los residuos al vertedero municipal. Los trabajadores que manejan los residuos biológicos peligrosos cuentan con equipos adecuados de protección y se les capacita periódicamente en materia de prevención de accidentes y procedimientos de urgencia (ej., procedimientos de limpieza en caso de accidentes con vehículos que transportan residuos biológicos peligrosos, etc.).

**Residuos sólidos domésticos:** Los residuos sólidos del hospital los recogerán las autoridades y se llevarán al vertedero municipal de Huixquilucan.

**Efluentes líquidos:** Las aguas servidas del hospital de Santa Fe serán tratadas en una planta municipal de tratamiento de aguas residuales recién construida que cumplirá con las pautas oficiales mexicanas e internacionales en materia de efluentes líquidos. La capacidad de tratamiento de la planta es de 560 litros por segundo, con tratamiento primario, secundario y terciario. El agua tratada se guardará en depósitos municipales y se usará para regar. El agua restante se verterá a un río local. Cabe agregar que ABC instalará separadores de grasa y de descomposición bioquímica para las aguas servidas procedentes de la cocina. Una vez que el hospital entre en funcionamiento los efluentes se analizarán para determinar la necesidad de tratamientos previos adicionales.

**Consumo de agua:** El hospital recibirá agua tratada procedente de la planta municipal de tratamiento y parte del agua se almacenará en un lago artificial en los terrenos propiedad del hospital. El agua para regar las zonas ajardinadas alrededor del hospital procederá del lago. El sistema de drenaje de agua de lluvia, que es independiente del sistema de alcantarillado, conducirá a los lagos artificiales con destino al sistema de riego.

**Fuente de energía eléctrica:** La energía eléctrica para el funcionamiento del hospital la suministrará la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, por medio de dos líneas de alimentación. El

hospital contará con dos generadores de reserva que se usarán en caso de emergencia. El diesel para los generadores se guardará en depósitos con un sistema adecuado de contención secundaria.

**Incendios y seguridad:** El hospital Santa Fe cumplirá totalmente con los códigos de incendios y seguridad vital de NFPA y estará dotado de equipos tales como un sistema de aspersores, dos salidas/escaleras de emergencia por planta, extintores de incendios, señalización de rutas de evacuación, ropa protectora y otros equipos para combatir incendios. Además, se almacenarán 285 metros cúbicos de agua para el control de incendios. ABC capacitará al personal hospitalario respecto de situaciones de emergencia, tales como terremotos, amenazas de bomba, incendios, etc., tal como se hace en el actual centro hospitalario de ABC. En el centro existente se llevan a cabo simulacros de incendio, evacuación y otras situaciones de emergencia en coordinación con los vecinos (ej., las escuelas que se encuentran en las inmediaciones), los bomberos y, en algunos casos, la policía. Los detalles de estas medidas se incluyen en el programa de protección civil preparado por el hospital a solicitud de la Secretaría de Medio Ambiente.

**Mano de obra.** El proyecto cumplirá con los requisitos laborales de la CII en cuanto a libertad de asociación, el derecho de sindicación y negociación colectiva, la abolición del trabajo forzoso y el trabajo infantil peligroso y la no discriminación en materia de empleo y ocupación. El personal de ABC forma parte de un activo sindicato laboral mexicano que mantiene buenas relaciones con el hospital.

**Seguimiento y rendición anual de informes:** El patrocinador elaborará un plan de gestión ambiental que incluirá un calendario para la puesta en práctica de las medidas de protección del medio ambiente, así como un sistema de rendición de informes para garantizar que el proyecto cumpla con la legislación mexicana y las pautas medioambientales de la CII. El plan de gestión ambiental también incluirá un sistema de gestión ambiental que identificará a las personas responsables de controlar la puesta en práctica de las medidas de protección del medio ambiente en el hospital. ABC presentará anualmente un informe que resumirá los datos de control relacionados con el vertido de aguas residuales, la eliminación de residuos sólidos, las emisiones a la atmósfera procedentes de los incineradores de Sterimed, la capacitación en materia de salud y seguridad y partes de accidente.